

CCSM 6. REPORTE FINAL DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL MUNICIPAL

Nombre del programa:	JÓVENES GUARDIANES DE GUADALAJARA		
Folio de Registro:		Fecha de Registro:	04 - DIC - 2025

El siguiente reporte tiene por objetivo retroalimentar de manera cualitativa y cuantitativa sobre las acciones ejercida por los comités de contraloría social municipal; así como el funcionamiento del programa del que fueron beneficiarios.

1. ¿Qué información conocieron después de conformar el Comité de Contraloría Social Municipal?

<input checked="" type="checkbox"/> Para que sirve una Contraloría Social <input checked="" type="checkbox"/> Objetivos del Programa	<input checked="" type="checkbox"/> Requisitos para ser beneficiarios <input checked="" type="checkbox"/> Derechos y obligaciones de los beneficiarios
---	---

2. ¿Qué actividades de Contraloría Social realizaron?

<input checked="" type="checkbox"/> Solicitar información del programa <input checked="" type="checkbox"/> Verificar el cumplimiento del programa	<input checked="" type="checkbox"/> Vigilar el uso correcto de los recursos Generar quejas, denuncias o sugerencias para su atención
--	---

3. ¿Para qué les sirvió participar en actividades de Contraloría Social?

<input checked="" type="checkbox"/> Para recibir mejor calidad en los programas <input checked="" type="checkbox"/> Para que el programa funcione mejor	<input checked="" type="checkbox"/> Para recibir oportunamente los apoyos <input checked="" type="checkbox"/> Para conocer y ejercer nuestros derechos como beneficiarios
--	--

4. ¿Después de realizar la supervisión del programa considera que cumple con lo que se informó que entregaría?	SI	NO	Comentarios: En tiempo y forma se realizó
5. ¿Entregaron quejas, denuncias o sugerencias sobre la aplicación u operación del programa?	SI	✓	Comentarios: No se presentaron quejas, denuncias o sugerencias.
6. ¿Recibieron respuesta de las quejas, denuncias o sugerencias que entregaron a la autoridad competente?	SI	✓	Comentarios:
7. ¿Considera que las fechas, tiempos y espacios asignados para las actividades del comité fueron adecuados?	SI	NO	Comentarios:
8. ¿Los servidores públicos que dieron seguimiento a las actividades del comité	SI	NO	Comentarios:

fueron profesionales en el desempeño de las mismas?			
9. ¿En la elección de integrantes del comité, tienen la misma posibilidad de ser electos hombres y mujeres?	SI	NO	Comentarios:
10. ¿El programa beneficia en un marco de igualdad a hombres y mujeres?	SI	NO	Comentarios:

Integrante del CCSM:

Alejandro Alberto Oliva Mojica

Firma:

N1-ELIMINADO 8

1. Indique cuales de los siguientes temas les fueron proporcionados durante la reunión informativa/instalación del Comité de Contraloría Social Municipal

a) ¿Qué es un Programa Social?

Si

No

b) ¿Qué es una contraloría?

Si

No

c) Fundamentación Legal

Si

No

d) Actividades del Comité de Contraloría Social

Si

No

e) ¿Se les entrega información del Programa

Si

No

del que forman parte?

2. ¿Considera que recibió la información y/o capacitación suficiente para realizar sus funciones?

Si No ¿Por qué?

3. ¿Considera importante la conformación de estos comités dentro de los programas sociales?

Si No ¿Por qué?

Representante del CCSM:

Alejandro Alberto Oliva Mojica

N2-ELIMINADO 8

Firma:

Enlace de Programa:

Mtro. Miguel Angel GUTIERREZ TRUJILLO

N3-ELIMINADO 8

Responsable de la Contraloría Social:

Firma:

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO la firma de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

2.- ELIMINADO la firma de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

3.- ELIMINADO la firma de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGMCIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios."